

**OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS  
ARMADAS  
INFORME CHILE N°277  
Período: 25/11/07 al 01/12/07  
Santiago – Chile**

1.- El Mostrador – lunes 26 de noviembre – sección noticias del día (breve)

**Ejército comprará ocho helicópteros Cougar al consorcio europeo EADS**

2.- La Segunda - martes 27 de noviembre de 2007 – sección noticias nacional

**Armada informa que hay mancha de un kilómetro en lugar donde se hundió "Explorer"**

3.- Explosión en arsenal del Ejército deja cinco heridos

**El Mercurio - miércoles 28 de noviembre de 2007 – sección noticias nacional**

4.- El Mostrador - 28 de Noviembre de 2007 – sección noticias del día

**Senado vota el martes proyecto que introduce cambios a justicia militar**

5.- El Mostrador – jueves 29 de noviembre de 2007 – sección noticias del día

**Chile y Brasil firmarán acuerdo para profundizar la cooperación militar**

---

1.- El Mostrador – lunes 26 de noviembre – sección noticias del día (breve)

**Ejército comprará ocho helicópteros Cougar al consorcio europeo EADS**

Deja fuera opciones como los Mil Mi 17

Institución argumentó que cuenta con tecnología similar y requiere el mismo apoyo tipo de soporte técnico y logístico ya ocupado por los Puma y Super Puma. Según analistas del sector, Chile deberá desembolsar cerca de US\$ 40 millones que habría ahorrado si hubiese escogido otros aparatos que ya contaban con el visto bueno de la Brigada de Aviación castrense.

2.- La Segunda - martes 27 de noviembre de 2007 – sección noticias nacional

**Armada informa que hay mancha de un kilómetro en lugar donde se hundió "Explorer"**

SANTIAGO.— La armada chilena informó hoy que su rompehielos Almirante Viel realiza trabajos de dispersión mecánica del petróleo que fluye del crucero turístico Explorer que naufragó el viernes al chocar con un iceberg en la Antártica.

Los 154 pasajeros y tripulantes del crucero fueron rescatados desde botes salvavidas, trasladados transitoriamente a dos bases antárticas el fin de semana y luego regresados en avión al continente. El informe de la armada señaló que el domingo por la noche se reanudaron los sobrevuelos para verificar la contaminación en la zona del naufragio, situado a 40 millas de la base antártica chilena Presidente Frei.

El trabajo lo realiza la armada junto a representantes del Instituto Antártico Chileno y la Comisión Nacional del Medioambiente. La evaluación de la contaminación se había interrumpido por las malas condiciones meteorológicas.

La observación aérea permitió determinar la existencia de una mancha iridiscente de alrededor de un kilómetro y medio de superficie en el lugar en que se hundió el Explorer horas después de chocar con el iceberg. Sobre los hielos se estimó la presencia de unos 2.500 pingüinos y de aves voladoras.

Un bote del rompehielos Almirante Viel tomó muestras y el buque procedió a efectuar maniobras de dispersión mecánica de la superficie contaminada con petróleo liviano.

Según el informe de la armada, el buque, que se encuentra hundido a alrededor de 1.500 metros de profundidad, contendría en sus estanques 185 metros cúbicos de petróleo diesel, 1.000 litros de gasolina y 24 metros cúbicos de lubricante.

El rompehielos chileno permanecerá en la zona del naufragio hasta ser relevado próximamente en sus labores de control y dispersión por el barco argentino Suboficial Castillo, según consignó el informe de la armada.

3.- Explosión en arsenal del Ejército deja cinco heridos

**El Mercurio - miércoles 28 de noviembre de 2007 – sección noticias nacional**

SANTIAGO.- Cinco lesionados dejó una explosión ocurrida a las 8.30 de esta mañana en el Batallón Logístico N°2 Arsenales de Guerra del Ejército, recinto contiguo al Parque O'Higgins, en la comuna de Santiago.

Según informó el comandante del regimiento, coronel Marco Maturana, el accidente se habría ocasionado por una fuga mientras el suboficial Jorge Oñate Medina -el herido de mayor gravedad- reparaba una cañería de gas.

El militar sufrió quemaduras graves y de mediana gravedad en el 45 por ciento de su cuerpo y actualmente permanece internado -junto a los otros cuatro lesionados, entre quienes hay dos soldados conscriptos- en el Hospital Militar.

El coronel Maturana aseguró que tras el episodio se actuó de la forma más rápida posible y advirtió que, aunque los lesionados tienen quemaduras de diversa consideración, ninguno de ellos está en riesgo vital, ni tiene comprometidas las vías respiratorias.

"Afortunadamente están fuera de peligro de muerte, y las familias están siendo apoyadas", afirmó el comandante.

Asimismo subrayó que el suboficial Jorge Oñate tiene más de 20 años de experiencia en el manejo de equipos de gasfitería y que al momento de la explosión trabajaba respetando todas las medidas de seguridad correspondientes.

Afirmó también que al momento de la supuesta fuga el suministro de gas había sido cortado por lo que se está pesquizando el origen del accidente. En forma paralela la institución castrense también realizará una investigación interna para determinar eventuales responsabilidades en lo ocurrido.

4.- El Mostrador - 28 de Noviembre de 2007 – sección noticias del día

**Senado vota el martes proyecto que introduce cambios a justicia militar**

Eliminar la presencia del auditor general del Ejército en la Corte Suprema y acotar la competencia castrense en casos civiles son las principales modificaciones.

La sala del Senado votará el próximo martes 4 de diciembre cuatro proyectos de ley que, entre otras modificaciones, acotan la competencia de la Justicia Militar y elimina la figura del auditor general del Ejército como integrante de la Corte Suprema.

Según informó la cámara alta, la primera iniciativa, originada en un mensaje de la Presidenta Michelle Bachelet, restringe la competencia de los tribunales militares para que no conozca causas en que estén implicados civiles, y suprime del Código de Justicia Militar la pena de muerte, reemplazándola por la de presidio perpetuo calificado. Con tales modificaciones quedará establecido que la jurisdicción de los tribunales militares se ejercerá, por regla general, para juzgar asuntos de jurisdicción militar, eliminando así la jurisdicción sobre civiles y la alusión a extranjeros. Asimismo, fija el nuevo perfil de competencia en el que se desenvolverá la justicia castrense estableciendo que dichos tribunales deberán abocarse a delitos militares cometidos por uniformados, excluyendo a los civiles que hayan cometido delitos militares.

La otra iniciativa sobre la cual deberá pronunciarse la Sala fue presentada por la senadora Soledad Alvear (DC) y plantea una serie de medidas similares a las del proyecto del Ejecutivo, pero difiere en cuanto a los delitos que traspasa de la justicia militar a la civil.

En lo fundamental, la moción plantea que el Código de Justicia Militar requiere de profundos cambios en el ámbito de la competencia, de la organización de sus tribunales, de las reglas de procedimiento y de las leyes penales sustantivas, para adecuarse a las garantías que exige nuestro sistema democrático de derecho.

Por ello, propone modificar la competencia de los tribunales militares para que éstos sólo estén facultados para conocer de los "propiamente militares", como es el caso de la desertión y la cobardía frente al enemigo.

Auditor general

La Sala también tiene contemplado pronunciarse sobre el proyecto, en segundo trámite, que suprime la figura del auditor general del Ejército como integrante de la Corte Suprema. No obstante, la iniciativa también señala que los auditores generales del Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y Carabineros, deberán ser oídos por la Corte Suprema antes de resolver los asuntos relacionados con su respectiva institución. Esto, dado la investidura que poseen en materias técnicas, reglamentarias y disciplinarias y que forman parte de la organización jurídica de los cuerpos castrenses.

5.- El Mostrador – jueves 29 de noviembre de 2007 – sección noticias del día

### Chile y Brasil firmarán acuerdo para profundizar la cooperación militar

Ministro de Defensa brasileño visitará Santiago para firmar el convenio con su par chileno, José Goñi.

El ministro de Defensa brasileño, Nelson Jobim, visitará en los próximos días Chile, para analizar planes de cooperación militar, informaron fuentes oficiales.

En Santiago, firmará con su homólogo, José Goñi Carrasco, un acuerdo para reforzar la cooperación bilateral en el área de defensa, según informó la oficial Agencia Brasil.

La delegación que acompaña a Jobim en este viaje está integrada por el comandante del Ejército, general Enzo Martins Peri, y el asesor especial de la Presidencia para Asuntos Internacionales, Marco Aurelio García.

Jobim previamente visitará Quito, donde representará a su país en la sesión inaugural de este viernes de la Asamblea Constituyente promovida por el jefe de Estado ecuatoriano, Rafael Correa. En Quito, tiene previsto reunirse con autoridades del Ministerio de Defensa y de las Fuerzas Armadas, a fin de discutir planes de cooperación militar en la región amazónica compartida por ambos países.

---

**“Informe Chile”** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **“Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas”**. Es elaborado por Juan Ramírez Muñoz del Centro de Estudios Estratégicos (CEE) de Chile.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:

**Diario La Tercera** - [www.latercera.cl](http://www.latercera.cl)

**Diario El Mercurio** - [www.emol.com](http://www.emol.com)

**Diario la Segunda** – [www.lasegunda.cl](http://www.lasegunda.cl)

**Diario Las Últimas Noticias** - [www.lun.cl](http://www.lun.cl)

**Diario digital La Nación** - [www.lanacion.cl](http://www.lanacion.cl)

**Diario digital Primera Línea** - [www.primeralinea.cl](http://www.primeralinea.cl)

**Diario El Mostrador** - [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl)